



Canarias

Informa

**SECTOR AUTONÓMICO UGT SERVICIOS PÚBLICOS
CANARIAS**

CONSEJO ASESOR DEL PRESIDENTE Lunes,
24 Octubre 2022

AFÍLIATE



UGT Servicios Públicos Canarias ha solicitado en el Consejo Asesor del Presidente reunido este lunes 24 de octubre, al presidente del gobierno canario y al vicepresidente e igualmente consejero de hacienda, que se **supriman de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2023, todas las disposiciones y artículos que lesionan los derechos de las empleadas y empleados públicos canarios.**

Igualmente se les ha planteado el **incremento** a las cantidades inicialmente previstas en los presupuestos, referenciados a los conceptos de **Acción Social** que tiene una dotación de 3 millones de euros, y que ya ha quedado manifiestamente claro que **es insuficiente** para cubrir las **necesidades de la plantilla** de dicho colectivo, desde hace ya varios años (**recortes** que se contemplaban en el **RDL 20/2012** de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, **de la época del PP** con C. Montoro y M. Rajoy)

Se ha hecho hincapié igualmente, en solicitar la **supresión de los artículos y disposiciones** que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma contengan alusiones a las **medidas contempladas en dicho real decreto de recortes.**

Hemos planteado como **UGT Servicios Públicos Canarias** la **reactivación con aportaciones al Plan de Pensiones** de las empleadas y empleados públicos, que está congelado desde hace al menos 10 años, sin aportación alguna; siendo un salario diferido de dicho colectivo.

Dentro de otras cuestiones también hemos puesto encima de la mesa, la necesidad de **restablecer el derecho a la ropa de trabajo** tal y como **se refleja en el vigente III Convenio Colectivo del Personal Laboral**, y los acuerdos suspendidos por la aplicación del antiguo RDL 20/2012.

Se planteó la **recuperación del acuerdo de 2012, suscrito por UGT Servicios Públicos Canarias** del abono del 100 x 100 de las pagas extraordinarias al **personal estatutario del Servicio Canario de la Salud**

El Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, suscrito por **UGT Servicios Públicos** y CCOO, como organizaciones más representativas, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley Orgánica de Libertad Sindical (Ley 11/1985 de 2 de agosto), suscrito el pasado 18 de octubre de 2022, **establecen pautas de consenso de líneas de acción y medidas legislativas**, que redundarán en la mejora de las **condiciones de un empleo estable y de calidad** en el conjunto de las Administraciones Públicas.

Para ello también es indispensable e ineludible, establecer negociación en el ámbito del Gobierno de Canarias, que afectan a los empleados y empleadas públicas de Canarias, que ya **adelantábamos en la pasada reunión del jueves, 20 de octubre en el marco de la MSNPF y de la CFP.**

Canarias 24 de Octubre 2022

SECTOR AUTONÓMICO UGT SERVICIOS PÚBLICOS CANARIAS

Web: <http://canarias.ugt.-sp.es/sectores/administracion-autonomica>

Afiliación: http://canarias.ugt.-sp.es/images/pdfs/hoja_afiliacion.pdf

Quiénes somos: <http://canarias.ugt.-sp.es/sindicato/quienes-somos>